



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO  
DE SANTANDER - EMPAS S.A. E.S.P.**

CÓDIGO: FOGM-11

VERSIÓN: 03

PÁGINA 1 de 7

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**JEFE DE CONTROL  
INTERNO,  
O QUIEN HAGA SUS  
VECES:**

Dr. LUIS FERNANDO  
PINEDA YAÑEZ

**PERÍODO EVALUADO:**

Julio 2018 - Octubre  
2018

**FECHA DE ELABORACIÓN:**

09/10/2018

**A. Definición y/o actualización de la institucionalidad**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo a la programación del Plan Operativo Anual de Actividades 2018 presenta el Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno al 31 de octubre de 2018, de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, definido por el Decreto Único 1083 de 2015 y actualizado por el Decreto 1499 de 2017, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

La Gerencia general por medio de la resolución No. 000616, del 14 de agosto de 2018, crea el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, crea el comité institucional de gestión y desempeño, reglamente las disposiciones relativas al sistema institucional de control interno y asocia el comité de coordinación del sistema de control interno de la empresa.

**B. Implementación de las 7 dimensiones del MIPG**

La empresa cuenta con un cronograma aprobado para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, este se aprobó en la primera reunión del comité instruccional de gestión y desempeño, el cual es liderado por los procesos planificación del SIGC. El comité liderará el diligenciamiento de los 14 autodiagnósticos para la valoración del estado de cada una de las dimensiones del MIPG



### **C. Modelo estándar de control interno - MECI**

#### **1. Ambiente de Control**

EMPAS ha trabajado en el establecimiento de un entorno que se estimule e influencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades para ellos ha adelantado las siguientes acciones:

El Normograma interno FOGJ-27 y el nomograma externo FOGJ-01 se actualizaron el 29 de diciembre de 2017, ambos están divididos por procesos y en su actualización participaron todas las dependencias, el procesos fue liderado por **SECRETARÍA GENERAL**, el 26 de octubre de 2018 se actualizó procedimiento para la actualización del Normograma de EMPAS S.A.

En el Código de Buen Gobierno, aprobado por la Asamblea General de Accionistas mediante acuerdo No. 062, el 03 de octubre de 2016, se encuentran los principios, valores institucionales y código de ética de la entidad está publicado en la página web.

El 16 de febrero de 2018 se realizó una jornada de inducción al personal contratista, en donde se dio a conocer los valores institucionales de la empresa y el sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Los días 23, 24 y 26 de octubre de 2018 se realizó una jornada de reinducción al personal contratista y de planta, en donde se capacitó al personal sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se explicaron aspectos generales del mismo, las políticas, se dieron pautas para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros temas.

El 27 de agosto de 2018 se actualizó el formato cronograma de auditorías FOGM-02, y posteriormente se estableció que para la vigencia 2018 se realizaran las siguientes auditorías Auditoría al Proceso Gestión Contractual, Auditoría de Seguimiento al sistema de seguridad y salud en el Trabajo SG-SST, Auditoría de Calidad al SIGC, Auditoría al Proceso Planeación de la Prestación del servicio.

Los aplicativos para el proceso documental institucional son: Docuadmin, Documail y VISION; se posee aplicativo para recepción y registro de PQR el cual se ha actualizado y adecuando a las necesidades de los usuarios y de la Oficina de Servicio al Cliente, llamado Sistema de administración de solicitudes, donde se registran las solicitudes de los usuarios (escritas, telefónicas y personales), identifica su estado, concepto, términos de respuesta, tipo de PQR, dependencia responsable, funcionario responsable entre otros ítems.

Los sistemas para el manejo de recurso humano, físico, tecnológico y financiero son: Aplicativos de nómina, Activos fijos, Inventarios, Sara, facturación, Contratación, Radiador



de cuentas, Indicadores, administración de trámites, proyectos externos, Tesorería, presupuesto, contabilidad, VISION y Normas ICONTEC, Chat Página web, Procesos Judiciales, Alertas Entes Externos.

El aplicativo WEB de Control Interno, donde se gestión las acciones de mejora de los hallazgos de auditorías, y autocontrol, se encuentra en un estado más maduro y está operando actualmente.

Con el fin de garantizar la asignación de personas idóneas para las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control, la empresa cuenta con un manual de roles MAGH-01, creado el 18/08/2017

Para Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas existe el cronograma de auditorías FOGM-01 y se está proyectando el manual del buen auditor

Se está adelantando la Política de Protección de Datos de la empresa la cual está programada para entrar en implementación para el año 2019

## 2. Evaluación del Riesgo

Con el fin de establecer los criterios necesarios para orientar la implementación y desarrollo de una Política de Administración del Riesgo que fortalezca la gestión de la **Empresa Pública de Alcantarillado de Santander E.S.P. – EMPAS S.A.**, cuenta con el manual de administración del riesgo MADE-01, el cual determina la metodología necesaria para brindar un adecuado tratamiento de los riesgos institucionales, desde la identificación de sus factores generadores hasta la formulación de medidas de tratamiento para los mismos.

Además la empresa cuenta con instructivo ITDE-01 para evaluación de los controles identificados dentro de la administración del riesgo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Empresa; el objetivo de esta actividad es evaluar la eficacia y eficiencia de los controles identificados dentro de la administración del riesgo en cada uno de los Procesos, al momento de definir año a año los nuevos riesgos o la renovación de los mismos.

El Formato Matriz de Riesgos FODE-13, se actualizó el 16 de agosto 2018, su consolidado se muestra a continuación.

PROCESO	RIESGOS EN NIVEL ACEPTABLE	RIESGOS EN NIVEL MODERADO	RIESGOS EN NIVEL CATASTROFICO	TOTAL RIESGOS
MACROPROCESOS ESTRATEGICOS				



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	8	9	3	20
GESTION COMERCIAL	25	32	5	62
PLANIFICACION DEL SIGC	5	6	1	12
<b>MACROPROCESOS MISIONALES</b>				
PLANEACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS	0	2	1	3
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	2	0	1	3
CONTROL DE PROYECTOS EXTERNOS	1	4	0	5
EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	0	0	3	3
OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	1	2	5
TRATAMIENTO INTEGRAL DE AGUAS Y RESIDUOS	7	0	13	20
<b>MACROPROCESOS DE APOYO</b>				
GESTION FINANCIERA	5	1	0	6
GESTION ADMINISTRATIVA	5	3	3	11
GESTION INFORMATICA	8	2	2	12
GESTION HUMANA	3	0	1	4
GESTION CONTRACTUAL	2	0	2	4
GESTION JURIDICA	1	0	3	4
SST	9	5	1	15
<b>MACROPROCESOS MAM</b>				
MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	4	3	0	7
<b>TRANSVERSALES</b>				
	3	0	1	4
<b>TOTAL RIESGOS 2017</b>	<b>90</b>	<b>68</b>	<b>42</b>	<b><u>200</u></b>

### 3. Actividades de Control

Conforme lo establece en MIPG, EMPAS S.A. cuenta con políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO  
DE SANTANDER - EMPAS S.A. E.S.P.**

CÓDIGO: FOGM-11

VERSIÓN: 03

PÁGINA 5 de 7

puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión institucional,

La matriz de políticas de operación FOPS-07, se actualizó el 13/01/2018, en la matriz está identificado el objetivo, el medio de aprobación, la dependencia que controla y la fecha de emisión de cada una de las políticas de operación. Estas fueron socializadas mediante correos institucionales y el aplicativo VISION.

El manual políticas de operación financiera MAGF-01 está en su versión 13, en el este manual es la guía para el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Financiera en la consecución de los objetivos del mismo. Las políticas de operación financiera facilitan el control financiera y reducen la cantidad de tiempo que los funcionarios ocupan en tomar decisiones sobre asuntos rutinarios

Previo recomendación del Comité de Tarifas, y atendiendo el incremento del IPC, se definieron para la vigencia 2018 las nuevas tarifas para los trámites y servicios que presta la entidad, según Resoluciones 0224 y 0225 del 24 de enero de 2018.

#### **4. Información y Comunicación**

Entre los mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos de la ciudadanía se tiene: Las solicitudes de los usuarios de forma escrita, telefónica y personales en la ventanilla de PQR, puntos de atención de Floridablanca, Girón y Bucaramanga, página Web (chat y PQRS), buzón de sugerencias, formulario (FOGC-05) encuesta, EMPAS Comunitario, entre otros.

La empresa cuenta con un programa televisivo de media hora en el canal TRO, en donde se muestran el trabajo de EMPAS en la comunidad y se dan a conocer acciones que debemos evitar para no contaminar el ambiente, adicionalmente se realizan publicaciones en el periódico Vanguardia Liberal sobre las últimas noticias de la institución.-

Mecanismos de consulta para obtener información para la gestión de la entidad se encuentra en la página web en el enlace Trámites y servicios y en VISION Calidad podemos encontrar la Matriz de Identificación de Trámites y Servicios FOGC-07, la cual se actualizó el 21 de julio de 2017, observando el trámite, descripción, requisitos y precios, plazo para respuesta y normatividad, en la página web se evidencian las tarifas para el año 2018 por valor costos de conexión, reposición domiciliaria, alquiler de maquinaria, elementos y prefabricados, accesorios de conexión, vertimientos residuos sólidos, emisión de documentos, se encuentra el cronograma de aplicación de las tarifas; existe contrato de condiciones uniformes donde informa detalladamente el trámite de conexión al sistema de alcantarillado y temas relacionados

En la página web se socializa con la comunidad información de planeación institucional en la pestaña – Transparencia – Planes: informes de gestión anual, Plan Estratégico 2016-2020, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de Compras y existen



**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO  
DE SANTANDER - EMPAS S.A. E.S.P.**

CÓDIGO: FOGM-11

VERSIÓN: 03

PÁGINA 6 de 7

información relacionada en las pestañas o enlaces "Planeación, gestión y control" e "Información financiera y contable"

En la página web se encuentra el formulario de disponibilidad (FOCP-02) y el enlace servicios solicitar tramite y descargar formulario; se publicó en la página web de la entidad la información histórica de contratación con corte a 30 de junio de 2017.

El 19 de octubre de 2018, en el auditorio menor de la cámara de comercio de Bucaramanga, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas – seguimiento al plan estratégico 2016-2020, durante el evento se presentó el video de rendición de cuentas 2017 y se realizaron intervenciones de las persona que realizaron la inscripción al evento, la audiencia se realizó siguiendo los lineamientos establecidos por el DAFP, en el manual único de rendición de cuentas Versión 2.

Mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes por parte de los funcionarios: Correo Institucional, por medio verbal, mediante memorando interno, los comités, visitas, revisión de documentos, el FOPS-01 y FOPS-17 (solicitud de elaboración, modificación o derogación de documentos o indicadores respectivamente) entre otros.

Las Tablas de retención documental fueron aprobadas por el Archivo General de la Nación mediante Resolución No. 0129 del 28 de mayo de 2010, adoptado por EMPAS mediante Resolución No. 000127 de 18 de junio de 2010 y su obligatoriedad se estableció mediante Resolución No. 000265 del 29 de noviembre de 2010; Las tablas de retención documental están soportados en los documentos MAAD-01 "Manual tablas de retención documental" e ITAD-01 "Instructivo tablas de retención documental" actualizadas por última vez el 03 de agosto de 2017 en donde se incluyeron los Nuevos Procesos de Tratamiento Integral de Aguas y Residuos, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Contractual. Hasta el momento EMPAS no ha implementado el sistema de gestión documental.

Las Fuentes internas de información: "Caracterización, Manuales, Guías, Instructivos, Procedimientos, Formatos entre otros" necesarios para la gestión de los procesos, son de fácil acceso, codificados en la herramienta VISION.

El Plan de Medios 2017, FODE-14 se actualizó el 7/11/2017, Plan de Comunicaciones FODE-15, se encuentra en VISION calidad, el 1/10/2018 se creó el manual de identidad visual corporativa MADE-03, con el fin de establecer los lineamientos básico de estructura, interrelaciones y aplicación del logosímbolo del logotipo de EMPAS



### **5. Actividades de Monitoreo**

Las herramientas para medir el rendimiento de los gerentes públicos dada por el DAFP, son los acuerdo de gestión, los cuales a la fecha no se han implementado en EMPAS S.A., quedan su implementación en estado **PENDIENTE**.

Existen fichas y cuadros de control de indicadores FOPS-08 “hoja de vida del indicador” donde identifica las propiedades o elementos base de los indicadores como: Tipo de indicador, Objetivo del SIGC, Proceso, Proyecto del Plan Estratégico, Índice (fórmula de cálculo) descripción, unidad, sentido, fuente de datos, recursos, frecuencia de alimentación y análisis, metas parciales o si es acumulativo, peso, entre otros; para efectuar seguimiento y medición al avance se hace dentro del aplicativo de Indicadores de calidad, por Proceso y del Plan estratégico, también se poseen indicadores operacionales en los procesos que se considera necesario; la revisión y actualización de indicadores se soporta mediante el documento (FOPS-17 solicitud de elaboración, modificación o derogación de indicadores). El aplicativo de indicadores genera un reporte consolidado que facilita a la alta Gerencia la toma de decisiones y realizar el seguimiento a los indicadores.

### **RECOMENDACIONES**

- Capacitar y socializar a todos los servidores públicos de la empresa sobre la implementación del MIPG, a fin de comprender el modelo y cada una de sus siete dimensiones, lo anterior permitiría asegurar la responsabilidad de cada funcionario en cada una de las tres líneas de defensa del mismo.
- Implementar el nuevo MIPG, a partir del resultado de los 14 autodiagnósticos, con sus respectivos planes de acción y cronograma, es de resaltar que las herramientas para la implementación del modelo están dispuestas por el DAFP en su página web institucional.
- Crear e implementar los acuerdos de gestión para los gerentes públicos, los cuales permitirían evaluar los empleos de naturaleza gerencial, con ello se identificarían y evaluarían las fortalezas o aspectos a mejorar de los gerentes.

**LUIS FERNANDO PINEDA YAÑEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO**